

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.781.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 1 de Octubre de 1938. § III Año Triunfal.

En el segundo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado, hoy la Patria saluda a Franco con este grito triunfal: ¡Arriba España!

AQUEL DIA... FRANCO, JEFE DEL ESTADO

Dos años se cumplen hoy. Se cumplirá el lustro, transcurrirá una y varias décadas y sin embargo, la visión magnífica de aquel día en que Franco, el Caudillo de España, fué consagrado como Jefe del Nuevo Estado y Generalísimo de los Ejércitos de la Patria en sus rutas triunfantes hacia el nuevo Imperio, no podrá borrarse hasta en sus más pequeños detalles. Y en el corazón humano, a fuerza de repetirse el nombre del Salvador de España, se irá grabando en las futuras generaciones, unido a aquella fecha histórica del 1.º de Octubre de 1936 y a esos otros hechos tan históricos como reales que fueron elevando su ya gigantesca figura, como auténticos, al irse convirtiendo en palpables realidades lo que en aquella jornada fueron nuncio de un período nuevo para la Madre Dolorida que renació como el Ave Fénix, pese a sus enemigos.

Francisco, que en un luminoso día de Agosto, recibió en Burgos el homenaje de un pueblo, tan espontáneo como jamás se diera y tan impresionante como ningún otro, vino a este volar nuevamente aquel día.

Misión histórica le traía a esta ciudad, cuna de Castilla y arcón donde se guardan reliquias veneradas de nuestro más glorioso pasado.

Y la ciudad, sin tener del acontecimiento que iba a desarrollarse previo anuncio, se vistió de gala y en masa acudió al Palacio de Capitanía.

Allí llegó Franco, como auténtico Caudillo de España. Con su uniforme de militar glorioso—no en balde toda España es milicia en la Cruzada salvadora—y en traje de campaña, que en lucha está la Patria contra sus eternos enemigos.

Y el general ilustre, rodeado por el afecto popular, por la adhesión entusiasta del gentío, recibía el tributo de salutación más elocuente que a un hombre podía rendirse. La página histórica que iba a desarrollarse comenzaba de brillantísima manera.

Pasa Franco al Salón del Trono, donde le esperan ilustres generales, autoridades civiles, jerarquías de las Milicias...

Frente a él, el general Cabanellas habla. Le entrega en aquel acto a España, cuyos destinos ha de regir Franco.

Francisco, Caudillo ya de la Patria que resurge, contesta a las breves palabras de Cabanellas, con afirmaciones rotundas de su fe en los destinos de España, en cuyo servicio promete poner sus energías, sus entusiasmos, su vida...

La transmisión de poderes se verifica en ese ambiente intimamente emotivo, de un Caudillo que siente sobre sí la misión histórica que ha de llenar ante el imperativo supremo de un pueblo que no se resigna a perecer...

Ese pueblo que, en la Plaza, vitorea y aclama y aplaude a Franco, mientras entona los himnos patrióticos con sus estrofas de mística exaltación religiosa y patriótica...

Tareas ingentes reclaman la atención del Caudillo, que, sin embargo—es tal la insistencia del entusiasmo del gentío que en la calle aclama—tiene que recoger desde el balcón principal del edificio el testimonio de admiración y de homenaje, de fe y de adhesión.

Y allí, ante los burgaleses, ante el pueblo español, en unas frases admirables de espléndido contenido religioso, patriótico y social, habla al Mundo de la Patria, de la Justicia, del Pan que ha de brindar a todos los españoles que brillantemente reconquistaron el territorio invadido por la horda...

Francisco corona su magnífico discurso con una emocionada invocación a España, a sus héroes, a sus mártires...

El Caudillo inicia sus tareas de Jefe del Estado y de Generalísimo de los Ejércitos... En la calle, el gentío enfervorizado de entusiasmo, sigue aclamando a Franco...

El pueblo se funde en estrecha alianza con su Caudillo, ese Caudillo—ascensor del Mundo—que hoy, a los dos años de su exaltación a tan precioso lugar de servicio a Dios y a la Patria, provoca idénticas expresiones de cariño, de fe, de entusiasmo, de adhesión, de admiración que entonces...

Fe, entusiasmo, cariño, adhesión y admiración que si en aquella jornada gloriosa de 1.º de Octubre constituyeron el marchamo unánime de toda una nación al acertadísimo acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, hoy constituyen reconocimiento de la magna labor del Caudillo aquel día ungido y juramento que ese propio pueblo español presta ante la figura cumbre de Franco, para decirle que está junto a él y a su servicio incondicional en la tarea de liberar a España de sus enemigos y la de reconstrucción que tan brillantemente ha iniciado, secundado por el Gobierno Nacional que rige hoy los destinos de la Patria...

La Medalla de Sufrimientos por la Patria

Podrá ser concedida a los que sufrieron prisión por la Causa de España y a los padres, hijos y cónyuges de los que hayan muerto en el cautiverio

Se ha dictado el siguiente decreto:

La actual guerra de España es ejemplo de dolores y sufrimientos. La vida, la integridad corporal y la libertad de los combatientes, han padecido los efectos de la contienda. Pero además de estos españoles que se han cubierto de honor y de gloria por el sacrificio, ha habido otros muchos que habiendo tenido la desgracia de caer en poder de los rojos, en la zona no liberada, tuvieron trato y condiciones que el que reciben los prisioneros de guerra. Algunos sufrieron cautiverio en constante peligro de muerte, y los más murieron efectivamente.

Artículo primero. La Medalla de Sufrimientos por la Patria, además de los casos previstos en la legislación vigente, podrá ser concedida a las personas que hubieran sufrido prisión, en la zona no liberada, por la causa de España.

Artículo segundo. Asimismo podrá otorgarse dicha condecoración a los padres, hijos y cónyuges de quienes hayan muerto en el cautiverio por la misma causa o bien a consecuencia de la actual campaña por la liberación y engrandecimiento de la Patria.

Artículo tercero. Por el Ministerio de Defensa Nacional, se dictarán las disposiciones reglamentarias para aplicar los artículos precedentes.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Burgos a primero de Octubre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

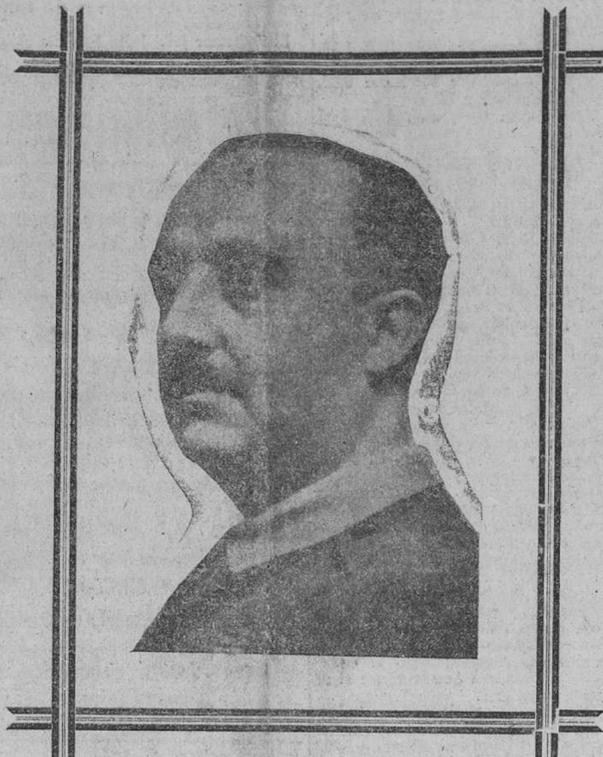
El Führer Canciller de Alemania felicita al Generalísimo Franco

El Führer Canciller de Alemania ha dirigido a S. E. el Generalísimo Franco su exaltación a la Jefatura del Estado el siguiente expresivo mensaje:

Me dirijo a V. E. para recordarle el aniversario del día en que subió a la cumbre del poder de la España Nacio-

nal unida; para hacer de ella un país con un mejor futuro. Envío mis cordiales saludos a los que en el pueblo alemán en este día lleno de amistad con la España Nacional, con la esperanza que en su lucha por la libertad obtendrá en breve la victoria final.

Adolf Hitler, Canciller del Reich.



Hoy se cumplen dos años de la jornada histórica en que Franco quedó consagrado ante el pueblo de Burgos como Caudillo y Jefe de España. La Patria, que hoy resurge bajo el impulso de los esfuerzos y del heroísmo de sus mejores hijos, puesta la mirada en Franco, le admira orgullosa de tener a tan gigantesca figura como el Primer Capitán de esta Cruzada y como genial conductor de la Patria por las rutas de su resurgimiento. Y en esta jornada histórica renueva ante él sus fervientes testimonios de fe, de adhesión y de cariño

1.º DE OCTUBRE Fiesta del Caudillo

Burgos, en el aniversario de la exaltación de FRANCO a la Jefatura del Estado, le expresará su adhesión inquebrantable.

A las nueve de la mañana las Bandas de Música del Ejército y la Milicia, recorrerán las calles de la ciudad señalando el comienzo de la fiesta.

A las diez y media de la mañana se celebrará en la Catedral un Tedeum al que asistirán el Gobierno, representación del Ejército, Consejo Nacional y Junta Política, representaciones de la Iglesia y Cuerpo Diplomático.

A las once, el Secretario General del Movimiento y Junta Política del mismo se trasladarán a la residencia de S. E. el Generalísimo para hacerle entrega del fajín de Capitán General y del bastón de mando que Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ofrece a su Jefe Nacional.

Las demás representaciones y elementos invitados a la recepción, se dirigirán a la Capitanía General, en cuya plaza, a las once y media de la mañana estará formada la fuerza y antes de las doce menos cuarto se concentrará todo el pueblo de Burgos, dejando circulación abierta hacia la calle de Lain Calvo.

Terminada la recepción y por orden jerárquico saldrán las representaciones. A las siete y media de la tarde se celebrará una manifestación popular encabezada por algunas de las más altas Jerarquías del Movimiento, que pasará ante la residencia del Generalísimo, Isla, Espolón, Capitanía, Lain-Calvo y Plaza del Duque de la Victoria. El Jefe Nacional de Propaganda dará lectura del saludo de Falange Española Tradicionalista a FRANCO y en esta Plaza se disolverá la manifestación.

Burgos hará llegar al Caudillo, el 1 de Octubre la expresión de su gratitud por haber llevado a sus soldados, invariablemente, a la Victoria, y al Jefe del Estado la segura confianza de que con la Patria nos dará el Pan y la Justicia.

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En el Tedeum en la Catedral las distintas secciones de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se colocarán en la nave del Evangelio.

En la Plaza de Capitanía sólo las unidades formadas tendrán lugar especial y para la Manifestación deben todos los afiliados, a las siete de la tarde, encor-trarse en la Isla, desde la calle de Lavadores hacia el puente de Malatos.

La carrera, desde la residencia del Generalísimo—Isla, Lain-Calvo y Paloma—hasta Capitanía General estará engalanada y cubierta por fuerzas del Ejército y la Milicia.

Alocución del alcalde de Burgos

Hace dos años fué investido con la Jefatura del Estado, el elegido por Dios para salvar a España, coronándose aquella solemnidad con los más fervientes anhelos de la retaguardia y el entusiasmo y aplauso de los que en los campos de batalla formaron con sus pechos trinchera inexpugnable de patriotismo, bravura y amor al Caudillo.

De entonces a la fecha, el ejemplo del hombre corazón de la Patria, que vivió siempre para ella, recibió con más fervor que nunca la reverencia de sus súbditos.

Burgaleses! En la solemnidad que se conmemora, en el "Día del Caudillo", espera vuestro Alcalde vistáis vuestra alma con las mejores galas, os apinéis ante el Jefe del Estado y con la misma unión que en noche histórica hicisteis de la Salve a Santa María la Mayor, plegaría de protección y grito de guerra, ofrendéis nuevamente al Caudillo vuestra vida y ciega obediencia.

Los hijos del Cid en 1938, si son buenos castellanos, hincan la rodilla ante Dios y alzan su brazo en saludo, homenaje y tributo al hacedor de una España Grande y Libre.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

MANUEL DE LA CUESTA.

EL CAUDILLO

Difícilmente hallaremos en nuestra Historia ejemplo de autoridad nacional comparable por su grandeza a la del Caudillo Franco. Pero, aun a sabiendas de la magnitud, que allende el aspecto nacional alcanza, quiero limitar mi crítica al valor intrínseco de su figura como Jefe supremo, que nos manda, desde el doble punto de vista político y nacional considerada.

La figura del Caudillo, formada en la reciedumbre del trabajo y de la lucha, se nos revela en ambos con aquella indiscutible capacidad de jefe e inestimable virtud de héroe, que años ha inspirara al gran Millán Astray (entonces jefe inmediato de Franco) esta profecía, cumplida en nuestros días: "He aquí el futuro Generalísimo de los ejércitos españoles." Sólo en fuerza de esta revelación adquiere la profecía de Millán Astray realidad de hecho histórico el día 1.º de Octubre de 1936, en que Franco es triunfante absoluto de un cuerpo de viejos y jóvenes generales, bien conocidos y estimados por sus altas dotes.

Desde entonces hasta hoy, la autoridad del Caudillo se nos presenta a todos los españoles, no como una eventualidad salida de la falsedad de las urnas ni como imposición violenta del momento en armas, sino como una fuerza superior, viva y actuante, exaltada a la suprema jefatura en virtud de su absoluta valía. Autoridad, no sacada del desorden de una lucha entre partes contendientes con la intriga, la mentira y la difamación mutuas, sino triunfante por sí misma, sin posibilidad de discusión y sustentada perpetuamente en las bases de su propia esencia, capacidad y heroísmo, con caracteres de permanencia.

Incuestionablemente nos hallamos los súbditos españoles de nuestros días en posesión de la figura más profunda de autoridad y más plena y más estable; es decir, que nos sentimos ordenados y gobernados por una autoridad de absolutas dimensiones. Y coincide con el momento en que España se recobra a sí misma y se lanza a cumplir su destino. (La lucha de España no es de guerra civil: fué primero por su existencia propia y luego por la civilización, de que ella es el eje espiritual del mundo.) La autoridad del Caudillo, formada en el servicio y sacrificio patrios, debía encarnar y encarnó el Estado fuerte, que decía José Antonio, "ejecutor resuelto de los destinos patrios". ¿Qué poder no da a la autoridad del Caudillo nuestro estado actual? Y qué influencia no po-

drá ejercer la autoridad del Caudillo en la armonización de todos los individuos y de todos los valores nacionales en esta hora de unidad para la fortaleza? ¿Quién puede ser el inspirador y alentador de una moral profunda española, patria, sino Franco, vencedor y héroe?... Oíd la voz optimista de los combatientes, que avanzan al grito de: "¡Franco, Franco, Franco!", como arrastrados por su poder, y ved al pueblo español que hace entrega voluntaria de sus alhajas, de su dinero, de su oro y se impone sacrificios no sólo materiales, si que también espirituales, y es que el pueblo español entero se ha sentido arrebatado por un poder misterioso de este hombre histórico, al que sigue con la fe y el optimismo de la victoria ansiada.

Esta última verdad (que todos hemos vivido aquí y allí, en la retaguardia y en los frentes) proclama la hondura popular de nuestro Caudillo. Nadie osó jamás disputarle el primer puesto de mando, ni a la hora más difícil, ni en ningún momento de la vida española. Y si esto fué imposible desde dentro del marco nacional, en el que por lo menos cada individuo tiene el mérito irrevocable de español, ¿podría intentarlo jamás algún exótico? Tengamos además en buena cuenta la inquietud delirante del pueblo español, que, necesitando casi tres centurias de una revolución nacional, buscó por doquier su Caudillo y vino a fundirse en él hoy hace justamente dos años. A fundirse en él (y no a descubrirle), porque pueblo y Caudillo eran un mismo sentimiento, una misma inteligencia en la envoltura de un mismo cuerpo regado por una misma sangre, española, y acuciado, pueblo y Caudillo, por un mismo anhelo: España. Dos años de guerra, durante los cuales la historia española se cuaja de registros heroicos y legendarios, hasta el hogar más olvidado ha hecho sacrificio de su sangre a las órdenes del Caudillo por la Patria, el Pan y la Justicia. Y durante el tiempo de esta epopeya la autoridad de Franco, nuestro Caudillo, se entalcece amasada con ansias, dolores, triunfos, sangre y vidas de todos los españoles, en la ejecutoria de altísima historia española. Hoy la autoridad del Caudillo constituye un substantivo político, guerrero e histórico de la Patria y por tanto su figura, consustancial a España, es indiscutible, eterna, cesárea, augusta.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Caudillo concede diversas condecoraciones a distinguidas personalidades nacionales y extranjeras

S. E. el Generalísimo con motivo de la fiesta del Caudillo, ha firmado los Decretos concediendo las Condecoraciones que a continuación se expresan, los cuales se publican en el "Boletín Oficial del Estado" de hoy, 1.º de Octubre.

Gran Cruz de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas.

A don Pedro Teothonio Pereira, embajador de Portugal.

A Herr Rudolf Hess, Lugarteniente del Führer.

A don Roberto Farinacci, ministro de Estado de Italia.

General Queipo de Llano.
General Saliquet.
General Moscardó.
Don Juan Beigbeder, alto comisario de España en Marruecos.

Don Felipe Clemente de Diego, presidente del Tribunal Supremo.
Don Manuel Miralles Salavert.
Don Joaquín Zuloaga.

Comendadores con Placa de la misma Orden.
Barón Carlo Emmanuèle Basile.
Don Cesare Gullino.
Don Giovanni Marresca de Serracapiola Dugue della Salandra.
Don Giorgio Suppiej.

General Ludovico Ferraudi.
Franco Adriani.
Livio Gaetani.
Capitán Botelho.
Don Cesáreo Augusto de Almeida.
Don Antonio María Pinto.
Don José Finat.
Don Silvano Cirujano.
Teniente coronel Villalba.
Coronel Ceano.
Don Agustín Zancajo.
Comandante García Morato.
Comandante Pedro Méndez.
Don Tomás Zerolo.
Teniente coronel Caballero.
Don José Antonio Girón.
General Bartomeu.
Coronel Martínez de Campos.
Comandante Navarro.
Don Angel Zorrilla.
Johanne E. S. Bernhard.

Comendadores con Cruz de la misma Orden.
Don Juan Bauzá.
Don Juan Villanueva.
Don Serapio Altuna.
Don Vicente Gil García.
Gran Cruz de Isabel la Católica.
General Dávila.
General Kindelán.
Almirante Cervera.
Doña Soledad Alonso de Drysdale.

GOBIERNO CIVIL
Fiesta Nacional del Caudillo

Establecida esta fiesta por Orden de la Presidencia de la extinguida Junta Técnica del Estado, de 28 de septiembre de 1937 (B. O. del Estado del mismo día), ha de celebrarse anualmente el día 1.º de octubre para conmemorar la fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, debiéndose adoptar por todas las Autoridades las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Por tanto, se recuerda que el día primero de octubre próximo es fiesta nacional del Caudillo, considerándose festivo a todos los efectos, sin perjuicio de las excepciones que se determinarán de acuerdo con la Delegación de Trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Burgos, 30 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador civil, Antonio Almagro.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley prorrogando para el próximo trimestre las normas y estructura presupuestaria que rigen en el presente.

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Orden fijando el cupo del alcohol de melazas, para el cuarto trimestre del año actual.

Otra concediendo los beneficios del Decreto 220 a las Compañías que se expresan.

Otra id. al id. a las Compañías de Seguros que se citan.

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo sea separado y dado de baja en el Escalafón, el Oficial del Cuerpo de Telégrafos don Miguel María Lázaro Grande.

Orden separando definitivamente del Servicio a los empleados de los extinguidos Jurados Mixtos don Miguel Aragón de Pineda y otros.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Don Ladislao de Amézola, don Angel Martínez Linage, señor presidente de la Diputación Provincial, señor alcalde de la ciudad.

Notas de la Alcaldía

En conmemoración de la fiesta del Caudillo

La Alcaldía, interpretando los deseos del Ayuntamiento, ha dispuesto que el día primero de Octubre, conmemoración de la investidura de Jefe del Estado de S. E. el Generalísimo Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco, se sirva una comida extraordinaria en los comedores de Auxilio Social, de Protección de Menores, Hospital y Casa Refugio de San Juan y Refugio y Albergo Nacional.

Ha dispuesto también se reparta tabaco entre los heridos y enfermos de los Hospitales Militares.

A los tenedores de artículos de consumo

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de 3 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

También se recuerda, por última vez, la obligación de presentar con la máxima urgencia, declaración jurada de ganado caballar, mular, asnal, aves y conejos.

Crónica judicial

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se ha seguido contra José Luis López Gómez, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole a la pena de doscientas cincuenta pesetas, de multa, y al pago de las costas procesales, por considerarle autor de un delito de hurto.

Junta Harino-Panadera de la provincia de Burgos

De acuerdo con los precios fijados para la harina, pan y subproductos del trigo, por la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, se hace público que los que han de regir durante el próximo mes de Octubre serán los siguientes:

Precios de la harina
Zona de Aranda, Roa, Villalirán, Burgos y Villarcayo, 64,50 pts. Q. m.; Lerma, 63; Melgar, Villadiego, Belorado y Sedano, 63,50; Miranda, 66; Briviesca, 65,25; Salas, 64.

Precios del pan
Zonas de Aranda, Roa, Villalirán, Salas, Belorado y Sedano, de 1/2 kilogramo, 0,35; de 1 kg. 0,63; de 1 1/2 kg. 0,90; de 2 kg., 1,25; de 2 1/2 kg., 1,55; de 3 kilogramos, 1,80.

Lerma y Melgar: 0,35, 0,62, 0,90, 1,20, 1,50 y 1,80.
Burgos, Villarcayo y Miranda: 0,35, 0,65, 0,95, 1,25, 1,55 y 1,85.
Briviesca: 0,35, 0,64, 0,95, 1,25, 1,55 y 1,85.

Precios de los subproductos del trigo para toda la provincia
Comidilla, 0,26 pts. kg.; salvado hoja, 0,30; trigo guallo, 0,25.

Al mismo tiempo se recuerda que se entienden por ventas al por mayor para estos subproductos, las partidas no inferiores a 5.000 kilogramos, cuando el comprador reside fuera de la localidad en que está situada la fábrica, y no inferiores a 2.000 kilogramos, cuando reside en la misma localidad.

El sobreprecio a que hace referencia el artículo 4.º de la Orden de 22 de marzo último, para las ventas que realicen los referidos Sindicatos Agrícolas de Falange, es de 2 por 100 en las ventas superiores a 5.000 kilos y del 3 por 100 en las inferiores.

Cuando las ventas sean efectuadas por almaceneros y detallistas particulares, nunca podrán hacerse a precios inferiores a los fijados para los citados Sindicatos, ni tampoco podrán exceder del 10 por 100 de dichos precios.

Los precios de las harinas se entienden siempre por entregas en fábrica sin envases, con pago al contado e incluidas las comisiones que corran a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía de la partida con que se opere si se destina a panadería.

Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc.), si la compra no llegara a 2.000 kilogramos, podrá recargarse hasta un 2 por 100 del precio fijado para harinas de panadería.

Burgos, 30 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.—El Ingeniero Presidente, Eufemio Olmedo.

LICEO ZORRILLA

Dirigido por Hermanos Maristas Burgos

Por circunstancias especiales, la apertura de curso para los alumnos de BACHILLERATO, se traslada al día 10, lunes, del próximo mes de Octubre

Inspección provincial de Primera Enseñanza

Por el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza han sido designados para viaje de estudios a Italia, los siguientes Maestros y Maestras de esta provincia:

Don Gonzalo Andrés Criado y don Benito Andrés Criado, de Burgos; don Saturnino Sanz, de Oquillas; don Carmen Andueza, de Villagonzalo Arenas; doña Emiliana Bueno, doña Encarnación Orteza, doña Carolina Fernández Lastra y doña Julia de Juana, de Burgos; doña Carmen Martínez González, de Cantabrana; doña María Valero, de Briviesca y doña Vicenta Quevedo, de Tórtolas de Esgueva, los cuales deberán presentarse el día cinco de octubre en la Universidad de Sevilla.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que por correo de hoy se les ha comunicado oficialmente.

El Inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco

OCULISTA
del Hospital de Barranjes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPO'ON. 2 v 4

G. BAÑUELOS

OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

J. DEL VAD

DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispo)

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe que individuos y entidades no contribuyen o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica.

Donativos recibidos en el Gobierno Civil:
Vecinos de Fuentespina, 65,25 pesetas; don Cirilo Moreno Martínez, 50; Hidráulica del Ebro, S. A. de Miranda de Ebro, 750; Monasterio de la Sierra, 10; doña María Sáez, viuda de Sánchez e hijos, 5; Pescaderías Vivar, tercera vez, 100; don Rafael Vara, 100; don Manuel Palacio, 15; doña Juana Miguel, 25; señorita García Velasco, 5; don Mariano Sáez Tajadura, empresario

del Teatro, 1.051. Hotel Condestable 15 Don Teófilo Gutiérrez, 15; Ayuntamiento y vecinos de Miranda de Ebro, 405; don Anastasio Ruiz, 723,30.

En la Caja de Ahorros.
Don Eladio Llorente, 10; don Millán Cámara Heras, 50.
Importa esta relación, 3.879,55.
Suma anterior, 220.494,04.
Suma y sigue, 224.373,59.

Los deportes en Burgos

El domingo interesante partido, "Deportivo Alavés" y "Gimnástica Deportiva"

Mañana, domingo, día 2 de Octubre, tendrá lugar en el Campo de Laserna de esta capital, el partido cumbre de la temporada a beneficio de Frentes y Hospitales.

Se colocarán frente a frente, el "Deportivo Alavés" campeón de la Copa de las Brigadas de Navarra, que alineará en su equipo, figuras de primera fila, como Quinceos, Mardones, Irigoyen, Olivares y demás elementos de que dispone, bien conocidos, por los aficionados al deporte futbolístico, contra la "Gimnástica Deportiva Burgalesa", cuyos triunfos obtenidos son bien conocidos de todos.

Hoy la "Gimnástica" une a su haber, los triunfos sobre el "Logroño", "Racing de Santander", la Copa donada por el Excmo. Sr. General López Pinto, jugada en Zaragoza, ganó al "Real Unión de Irún" y últimamente los dos partidos jugados con el "Oriamendi", primero en Burgos y en Baracaldo el domingo último, donde el seleccionador del equipo burgalés fue felicitado por el ex seleccionador Nacional don José María Mateos.

Es natural que este partido ha de tener todo el relieve y color de los encuentros antiguos y claro está, esperamos que la afición en masa se vuelque el domingo en el Campo de Laserna.

Y no queremos terminar sin enviar nuestra felicitación más sincera a los dirigentes de nuestra Gimnástica que con gran celo y entusiasmo, han logrado un conjunto no conocido en nuestra capital.

Al lado de los DERECHOS hay siempre DEBERES. Uno de éstos es coadyuvar con el Estado a mitigar los sufrimientos de tus hermanos. Juega a la LOTERIA DE LA CRUZ ROJA y cumplirás un DEBER.

Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos

AVISO
Aprovechando que hoy y mañana son días de fiesta se entregarán y recibirán en la oficina del Comité solicitantes para la obtención del carnet de militante de Falange Español, Tradicionalista y de las JONS que Su Excelencia el Generalísimo ha concedido a todos los socios de los Sindicatos Católicos, tanto de hombres como de los sindicatos femeninos.

Hoy, sábado estará abierta la oficina del Comité para este objeto desde las cuatro de la tarde hasta las siete y mañana, domingo, desde las once a la una y desde las cuatro a las siete.

OTRO AVISO
Se recomienda con mucho encarecimiento a todos los socios de nuestros sindicatos que acudan a los actos que han de celebrarse en honor de nuestro Caudillo.

Burgos 1 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.
El Presidente de la Federación, Luis Martínez.

AUXILIO SOCIAL sostiene Comedores, Guarderías Infantiles, Cocinas de Hermandad, etcétera. Esto cuesta dinero. Ayúdanos firmando una FICHA AZUL.

Expirando el día 3 del próximo mes de octubre el plazo para, según las disposiciones vigentes, optar al derecho de escuela o colegio privado gratuito, se pone en conocimiento de los padres o familiares de todos los camaradas a que nes pueda interesar tal solicitud, que en las oficinas de este Sindicato sito en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, primer piso, de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, hasta el día 2 del próximo mes, se les informará sobre documentación y demás requisitos precisos para optar a tal beneficio, siendo el informe, redacción de instancia, etc., etcétera, completamente gratuito.

El Jefe Provincial del S. E. U.

La Jefatura Provincial

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato, se presenten hoy 1 de octubre a las nueve de la mañana en el cuartel de la Merced completamente uniformados.

La falta será rigurosamente sancionada.

Banco de España - Santander

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles siguientes: número 48.176 de 7.500 pesetas en obligaciones F. C. Almansa Valencia; número 48.190 de pesetas 3.000 en Acciones Azucareras; número 52.070 de pesetas 7.000 en Bonos Azucarera; número 56.258 y 48.472 de pesetas 43.500 y 500 en obligaciones F. C. Asturias Galicia León; número 48.187 de 5.500 pesetas en obligaciones F. C. Barcelona Alsasua 4 1/2 por 100; número 48.186 y 48.174 de pesetas 26.500 y 5.000 en obligaciones F. C. Valladolid Ariza; número 48.197 y 56.679 de pesetas 7.250 y 2.500 en Acciones Aguas de Santanero; número 56.311 de pesetas 20.000 en Amortizable al 5 por 100 1927 con impuesto; número 56.012 de pesetas 3.000 en Amortizable al 5 por 100 1927 con impuesto; número 56.318, 48.180 y 56.293 de pesetas 20.000, 42.000 y 5.500 en Cédulas del Banco Hipotecario; número 54.137 de pesetas 500 en obligaciones Cruz Blanca; número 48.191 de 5.000 pesetas en Acciones F. C. Cantábrico; número 48.200 de pesetas 91.800 en Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior; número 48.194 y 56.312 de pesetas 3.500 y 15.000 en obligaciones Interior; número 48.185 de pesetas 8.000 en obligaciones F. C. Huesca bezón Llanes; número 48.184 de pesetas 5.000 en obligaciones F. C. C. Canfranc; número 56.256 y 54.140 de pesetas 17.000 y 1.000 en obligaciones Norte primera; número 48.182 de pesetas 5.000 en obligaciones M. Z. A.; número 48.173 de pesetas 5.500 en obligaciones S. A. El Sardinero; número 48.188 de pesetas 10.000 en obligaciones F. C. Villalba Segovia; número 48.188 de pesetas 3.500 en Acciones Nueva Montaña; número 48.192 de pesetas 2.000 en Acciones Cédulas Nueva Montaña; número 48.172 de pesetas 2.000 y 3.000 en Acciones de la Compañía Telefónica; número 57.381 de pesetas 92.000 en Deuda Amortizable al 4 por 100 1935 sin impuesto; y extractos de inscripción número 164.836 y 210.345 comprensivos de 11 y 2 Acciones del Banco de España, todos a favor de don Elvira del Castillo Martínez, se anuncia al público para que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, una sola vez en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos y "Diario Montañés", de Santander, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco, advirtiéndose los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 28 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— El secretario, A. del Valle.

Banco Pastor - El Ferrol

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósito siguientes expedidos por este Banco a favor de doña Antonia Pita Varela:

N.º 294, el 11 de abril de 1929, de pesetas nominales 8.000 (reducido a pesetas nominales 3.000 (tres mil), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad 6 %.

N.º 297, el 2 de Mayo 1929, de pesetas nominales 3.500 (tres mil quinientas), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 por 100.

N.º 312, el 4 de octubre de 1929, de pesetas nominales 1.500 (mil quinientas), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 %.

N.º 324, el 11 de enero de 1930, de pesetas nominales 3.000 (tres mil), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 %.

N.º 367, el 7 de agosto de 1931, de pesetas nominales 1.500 (mil quinientas), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 %.

N.º 372, el 5 de octubre de 1931, de pesetas nominales 1.500 (mil quinientas), Bonos Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 %.

N.º 383, el 1.º de junio de 1932, de pesetas nominales 5.000 (cinco mil) (reducido a pesetas nominales 4.500 (cuatro mil quinientas), Obligaciones Ayuntamiento de El Ferrol, 6 %.

N.º 384, el 13 de junio de 1932, de pesetas nominales 3.000 (reducido a pesetas nominales 2.500 (dos mil quinientas), Obligaciones Ayuntamiento de El Ferrol, 6 %.

N.º 429, el 14 de mayo de 1934, de pesetas nominales 5.000 (cinco mil), Obligaciones Sociedad General Gallega de Electricidad, 6 %, Em. 1930, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique en el plazo de un mes a contar, de la fecha de inserción de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco expedirá los correspondientes resguardos duplicados, considerando anulados los anteriores y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 26 de septiembre de 1938. III Año Triunfal.
Banco Pastor
EL SUBDIRECTOR

Tomás López Martínez,

teniente provisional de Carros de Combate, Camisa Vieja de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, en la Ciudad Universitaria,

murió por Dios y por la Patria, en el frente de combate

Q. E. F. D.

Sus padres, don Félix y doña Dolores; hermanos, Cecilia, José, Pedro, Dolores y María Amalia; tíos, primos y demás familia

Suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Suplican una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Noticias locales

Se interesa la urgente presentación en ese Gobierno Militar de don Jesús Arco Diez, para un asunto que le interesa.

Ayer por la tarde, tuvo la desgracia de caerse del carro en que iba montado, el niño de ocho años Julián Valldivielso Medina, natural de esta capital, lesionándose.

En la casa de Socorro se le aprecia la fractura doble de la pierna izquierda por su tercio inferior; en la pierna derecha se aprecia una herida profunda y en el tercio inferior de la pierna izquierda una herida profunda y en el tercio inferior de la pierna derecha una herida profunda.

Se considera acogida a los beneficios del decreto número 220, para el ejercicio económico 1936 y 1937 a la empresa "La Sultza", compañía anónima de Seguros generales, domiciliada provisionalmente en Burgos.

En la tarde de ayer, fué arrollada por un tren en el paso a nivel de Santa Dorotea, Salustiana Triana Delgado, de 39 años de edad, natural de Villarejo.

Trasladada a la Casa de Socorro, se la aprecia una confusión en el epigástrico; otra en la región ciliar derecha y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Se ruega a los familiares del soldado Mauricio González Bartolomé, y a don Marciana Frades Santamaría, o conocidos de éstos, se pasen por la oficina de la Guardia Municipal, para enterarse de un asunto.

Certificados Penales para licencia ca, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: 17 de 25 pesetas cada una, 14 a los padres de 14 chicos, por dedicarse éstos a lanzar piedras con onza en las traseras de las casas de los Pisonés; dos a los padres de otros dos chicos, por estar éstos jugando y tirar de los cables que hay tendidos en la ribera del río Arlanzón en peligro de romperlos, y otra más al conductor de un carro por romper con éste un árbol en la calle de Barrio Gimeno; dos de 10 pesetas a los conductores de carros, por circular en dirección contraria a la ordenada y una de 5 al padre de un chico, por molestar éste a los vecinos de la calle de Avellanos, tocando los timbres que tienen en las puertas.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

AVISO

Todas las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, así como las de las Secciones de Madrid y Cataluña, asistirán hoy al Teatrum que se celebrará en la Catedral, a las diez y cuarto, y se colocarán en la nave del Evangelio. A las once y tres cuartos estarán en Capitanía General y a las siete de la tarde en la Plaza de la Catedral.

La jefe provincial.



Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 1.º de Octubre de 1938.

Serie y número del vagón, Hf. 1803, Expedición, 1143. Procedencia, San Felices, Margalecia, asfalto. Con ignatario Obras Públicas. M. 3636. 9299, Valladolid, ladrillo, F. Sedano. I. 3023, 9300. Valladolid, ladrillo, F. de la Peña. H. 4152. 9579, Bombibre, carbón, B. Vallejo.

Burgos 30 de Septiembre de 1938. III Año Triunfal. El jefe de estación, V. Hernández.

Advertisement for Jerez 'LA RIVA' wine, featuring two bottles and the brand name.

Antigua ACADEMIA de MAZAS

Filial en Burgos: San Juan, 31, 1.º. Arquitectos - Ingenieros y sus Ayudantes - Bachillerato completo (Preferentemente 5.º, 6.º y 7.º año).

La brillante historia de esta Academia nos veda el elogio. Por sus aulas han pasado casi todos los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan en esta zona puesto oficial. Pidanse antecedentes.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la acreditada Fonda de Angel Alzaga, con planta baja, para instalar bar o cosa análoga. Para tratar, en Salas de los Infantes.

GARAGE. Arriéndase, sitio céntrico por ubicación, amplio foso, agua. Informes Calera 31, 2.º, izquierda.

COLOCACIONES

SE NECESITA sirviente. Estanco. Huelga.

SE NECESITAN un criado o sementero de labranza y un pastor para ovejas. Informes, Granja Escobilla, 7.º.

FALTA oficial y aprendiz barberos, en la peluquería Alarcia. Lain Calvo 59.

SE NECESITAN oficial y aprendizas de modista. Santander, número 3. Por favor.

CHICO, se necesita. Ultramarinos Arco del Navarero. Martínez del Campo, número 1.

CHICO de 14 a 15 años, se necesita, en la Camisería Ortega.

BARBERIA Arnáiz, hace falta un dependiente. Cadena y Eleta 18 y 20.

SE OFRECE molinero, práctico en piedras y motores. Informes, San Francisco 6, tercero, Perfecto Barriuso.

Liebres y galgos

Conforme a la costumbre, el próximo domingo 2 de octubre, se inaugurará la temporada de caza de liebres con galgos en el coto "Las Mijaradas", cazándose lo correspondiente al término municipal de Riocerezo.

Interpretando el pensamiento de todos los socios del Coto, don José Ruiz González ha ofrecido al Excmo. Sr. Gobernador civil el envío de todas las liebres que se cacen tanto en ese día como en los domingos sucesivos, para que dicha Autoridad las distribuya entre los Centros benéficos que estime conveniente.

La cacería empezará a las diez y media de la mañana. A fin de que el público aficionado a este deporte pueda trasladarse al Coto, saldrá un coche de línea a las diez de la mañana del número 16 de la calle de la Menéda, para regresar a las cuatro de la tarde. El precio del billete de ida y vuelta, será el de cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Se ruega al público que vaya a presenciar la cacería, se abstenga de ponerse en "la mano", ya que desde la misma carretera, por donde pasarán muchas liebres, podrá contemplar el espectáculo perfectamente. Igualmente se ruega evite el ponerse delante de las liebres en su persecución.

Notas taurinas

Las corridas de Zaragoza

Hemos recibido los programas de las corridas de toros que se celebrarán en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar.

La primera se celebrará el jueves 13, con ganado de don Antonio Pérez de San Fernando, de Salamanca, por los diestros Vrate Barrera, Domingo Ortega y Juan Belmonte.

La segunda el día 14, con reses de Concha y Sierra, de Sevilla, por Domingo Ortega, Jaime Noain y Rafael Ponce (Raiacillo).

La tercera, el día 15, con ocho toros de don Graciliano Pérez Tabernero, de Salamanca, por Barrera, Noain, Rafael Ilo y Belmonte.

Como se ve, es una buena combinación y sabemos que en Burgos se está organizando un viaje en autocar para asistir a las célebres fiestas de la Pilarica.

Juventud de Acción Católica

Unión Diocesana de Burgos

El próximo día 2 a las ocho y media de la mañana se celebrará en el convento de Venerables el día de retiro mensual al que se invita a todos los jóvenes de Acción Católica actualmente en Burgos.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3 a 4 pts. kilo; sardinas, de 1,10 a 1,60; merluza, de 6 a 7; pescadilla, de 2,50 a 4,50; platusas, de 2,80 a 4; almejas, de 1,60 a 3,50; gambas, de 3 a 6; bonito, de 3,50 a 4,50; congrio, de 3,50 a 4,50; salmonetes, de 6 a 7; rape, de 3,50 a 4; calamares, de 3 a 6; lenguados, de 7 a 8; cigalas, a 6; anchoas, a 1,60; panchos, a 1,80; abadejo, a 4; lubina, a 6; mero, a 6.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer ha sido la de 5.305 kilos.

UVA

Se vende en la finca de Tordable de Villalmanzo a precios corrientes desde el día 10 de Octubre en adelante.

Escuela Dominical de Sanz Pastor

El próximo domingo, 2 de Octubre, a las tres y media de la tarde, será la apertura del nuevo curso 1938-39, de la Escuela Dominical, instalada en la calle del General Sanz Pastor (Escuelas Municipales de niños). Se invita a las señoras a cooperar a tan hermosa Obra, dando facilidades a su servidumbre para la asistencia a dichas clases; donde, no solamente se las da una instrucción general, sino que se las forma en la fe y en la moral, base principal para hacer una España Grande. Se ruega a las señoras la puntual asistencia.

La secretaria.

A los comerciantes de ultramarinos comestibles y similares de esta Ciudad

Celebrándose hoy la fiesta del Cautivo, todos los establecimientos citados, abrirán como de costumbre, para cerrar a las once y media hasta la una, en que abrirán de nuevo, hasta las diez y media de la tarde, que cerrarán, como ha sido ordenado por la autoridad correspondiente.

La Asociación de Ultramarinos, Comestibles y similares espera así se cumpla, al objeto de evitar sanciones, que es la primera en lamentar.

El presidente, Francisco Casado.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Teruel, para Sarriá Moreno, Restaurante, Barriada; Sevilla, Jaleo, Isla 19; Rueda, Antonio Rodríguez Gimeno, San Juan 4 y 7; Bilbao, Reguladora, Mondedero, Alfredo Treballé, Hospital San Juan; Fitero, comandante Secare, Cuartel Generalísimo.

'ITALIA' Sociedad de Navegación

Table with shipping schedules: Próxima salida: GIBRALTAR-BUENOS AIRES, «Neptunia», 31 Octubre, Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo, Buenos Aires.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Remigio, Crescente, Máxima, Julia, Severo.

CULTOS

PARROQUIA DE SANTIAGO (Catedral)

Cultos en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Darán principio el día 1.º de su mes, con la novena, a las siete de la tarde, rezándose el santo rosario, el ejercicio de la novena y terminando con la bendición con el Santísimo y Salve popular. Los días siguientes los mismos actos, a las seis de la tarde.

CARMEN

Triduo solemne a Santa Teresa del Niño Jesús, en conmemoración del cincuentenario de su ingreso en religión y por la paz del mundo. Días 1 al 3 de Octubre. Por la mañana, los tres días, a las ocho y media, misa de la Pía Unión, obligatoria para todas las asociadas, con plática hasta la Consagración y seguido, molette, ejercicio del Triduo y comunión, con cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio del Triduo, molette, sermón, reserva solemne y adoración de la reliquia de Santa Teresa e himno final.

Los días 2 y 3 la función de la tarde será a las siete.

En las funciones del día 3, festividad de Santa Teresa, tanto en la de la mañana como en la tarde, actuará Monseñor Angel María Pérez y Cecilia, Arzobispo Carmelita, y un coro de voces mixtas interpretará el «Coral de Habituados», Himno de Congreso Nacional Eucarístico de Lizeux, y el Tantum ergo, de D. V. Golcochea, sobre la tonalidad Española.

Las pláticas de la mañana serán predicadas por el padre Bruno de San José, director de la Pía Unión. Los sermones de la tarde, por el P. Teodoro de la Virgen del Carmen, prior carmelita.

Tanto por la mañana como por la tarde, en las mesas petrolinas se corresponderá a los devotos de la Santísima con pétalos milagrosos bendecidos y tocados a su reliquia.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Daniel Ramos, don Rafael Crespo, don Manuel Guerrero, don Luis Onecia, don Félix Domingo, don Juan Díez, don Celestino Arceche, don José Telesías, don Secundino Núñez, don Pablo Tobar, don Isaias Vicente, don Marcial Sáiz, don Juan A. Martínez, don Manuel Tejerina, don Severiano Martínez, don José García Alía, don León...

Registro civil

DEFUNCIONES

Manuel González Delgado, de Herrera (Teléfono), 20 años, Hospital Militar.

Vicente Fernández Manjón, de Sotresguo, 78 años, San Francisco 9.

NACIMIENTOS

María Giménez Conde, Juan San Eustaquio Aguaron.

Roberto Santomariu

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente: Reembolso. Gestiones todos Ministerios. Expedientes.

APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.ª. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

Vendimia

Se necesitan obreros para el día 3, a jornal. Serán bien retribuidos.

Dirigirse a la Sociedad de Cosecheros de Cenicero (Logroño).

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a woman's face and text: 'El cambio de edad en las jovencitas débiles necesita que el organismo se tonifique con el reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'.

Anuncios económicos

ARRIENDOS: SE ARRIENDA la acreditada Fonda de Angel Alzaga... COLOCACIONES: SE NECESITA sirviente... TINTORERO especializado en ropas usadas... VACANTE de guarda de dula... JOVEN libre de quintas... SE NECESITAN oficiales de máquinas... CRIADO para vaquería... SE NECESITA oficial o medio oficial fontanero... OFICIAL «completo» de cartería... CARPINTEROS, se necesitan... CHICO se necesita en la Fotografía Nueva... PANADEROS. Se necesita oficial en pan menudero... COCINERA bien impuesta... SE NECESITA con informes y sabiendo cumplir con su obligación, camarera para Hotel. Razón, este DIARIO.

ENSEÑANZAS: CLASES taquigrafía... ANTIGUA Academia de MAZAS... TAQUI-MECANOGRAFIA... HUESPEDES: CABALLERO estable, desea habitación... SENORA o caballero, se ofrece hermosa habitación... DESEO piso moderno... FAMILIA cuatro personas... SENORITA estable, desea habitación independiente... DESEO una o dos habitaciones... SE CEDEN dos habitaciones con calefacción.

HABITACION buena, con agua corriente... DESEO dos habitaciones... SE DESEAN dos habitaciones... SE DESEAN en casa particular tres habitaciones amuebladas... PERDIDAS: HABIENDO dejado olvidada una bicicleta... PERDIDA alforjas... TRASPASOS: PANADERIA, en el barrio del Hospital del Rey... TRASPASO o vendo cuatro vacas y una novilla.

VENTAS: SE VENDE finca, con tres mil metros cuadrados... SE VENDE una ternera de raza suiza... SE VENDEN a prueba, galgo y galga... SE VENDE un carro de buyes... SE VENDEN 70 corambres para vino... SE VENDE una partida de madera de pino... MAQUINA sumadora... VENDO cuatro bocoyes... FARMACIA. Por ausencia obligada de su dueño, se vende en pueblo de esta provincia, en inmejorables condiciones.

VARIOS: SE VENDEN 14 parcelas de terreno para edificar... SE VENDEN jaulas de conejos... VENTA de parcelas de terreno para edificar... TERRENOS edificables... AHUJADO! ¿Cómo debes escribir a tu madrina? ¿Madrina! ¿Cómo debes portarte con tu ahijado? Comprad «Libro Utilísimo a las Madrinas y Ahijados»... CERTIFICACIONES penales y de última voluntad... SENORAS. Para obtener buena colada emplead lejía «El Cid»... MAQUINAS escribir: Reparaciones, limpiadas, piezas garantizadas... SASTRE: Se hace toda clase prendas: militar, caballero... PANADERIA Taboada.

TARIFA: Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

Para enaltecer y dignificar la clase periodística

Se crean los premios anuales "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera"

Por el ministro del Interior se ha dictado la siguiente Orden:

En distintas ocasiones, el Estado Nacional ha mostrado su decisión de enaltecer y dignificar la clase periodística, elevándola al rango que le corresponde, si ha de cumplir con eficacia su gran misión de cultura dentro del Estado Nacional y al servicio de éste.

Primero se promulgó la ley de Prensa, que es el estatuto esencial del periodismo. Más tarde se dictaron las normas que deben presidir la vida económica de los periodistas. Una y otra disposición tienden a dotar a la Nueva España, nacida del dolor de la guerra y de la fecundidad de la victoria, de una Prensa capaz de interpretar adecuadamente los anhelos, la doctrina, los propósitos y la emoción de la Patria redimida y de la futura grandeza española.

Independientemente de las medidas adoptadas en esas dos leyes, así como de la colaboración segura de cuantos pueden influir en la dignificación material y moral del periodismo, se ha creído necesario añadir nuevos estímulos a los hombres que en la Prensa trabajan. Esos estímulos unen a la tarea de los periodistas el honor de dos hombres insignes: el de nuestro Caudillo Francisco Franco, libertador de España y el del que fue, en tiempos muy azarosos, guía de las juventudes españolas: José Antonio Primo de Rivera.

No se detendrán aquí los esfuerzos del Estado para levantar el periodismo hasta la categoría de institución nacional que le corresponde por su influjo e importancia, como vehículo de doctrina y como orientador del pueblo bajo las consignas del Poder Público. Llegará el momento propicio de crear otros premios, relacionados con los distintos aspectos de la actividad periodística y vinculados a los nombres de quienes, bien desde el punto de vista de las teorías tradicionales, bien desde el campo de la juventud nacional y revolucionaria, prepararon e hicieron posible la guerra de unidad y de salvación.

De momento, y para que en este mismo año triunfal de la victoria puedan premiarse los mejores esfuerzos de los escritores y periodistas, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Se crean los premios anuales "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", destinados a enaltecer y dignificar los dos mejores artículos periodísticos que hayan visto la luz pública en periódicos diarios o en revistas de publicación regular, sobre los temas que oportunamente se señalan.

Artículo segundo. Los artículos periodísticos que aspiren a estos dos premios nacionales deberán haber sido publicados en periódicos o revistas de España o de la América Española dentro de los doce meses anteriores al primero de Octubre del año de la convocatoria y precisamente en idioma español.

Artículo tercero. La concesión de los premios "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", deberá hacerse antes del seis de Enero, día en que se entregarán solemnemente los premios a los autores de los artículos premiados.

Artículo cuarto. La remisión de los trabajos se hará bajo certificado, o por entrega personal en el Servicio Nacional de Prensa, contra recibo que extenderá dicha Jefatura.

Artículo quinto. Cuando el artículo hubiera sido publicado sin firma o con pseudónimo, se deberá acompañar el nombre del autor, y en todo caso fecha de la publicación y periódico en que hubiese sido publicado.

Artículo sexto. Los autores conservarán los derechos de propiedad de los artículos premiados, salvo la limitación de que se publiquen en todos los periódicos de España.

Artículo séptimo. Anualmente y dentro del mes de Enero se hará público el tema de cada uno de los dos premios y se publicará igualmente la relación de nombres de las personas que concurren al jurado.

Artículo octavo. Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores contra la presentación del recibo.

Artículo noveno. La cuantía de cada uno de los premios será de veinte mil pesetas.

Artículo décimo. Los dos premios se considerarán indivisibles.

Artículo undécimo. El Jurado podrá señalar como dignos de especial reproducción aquellos trabajos que consideren con méritos suficientes para ello.

Burgos 1 de Octubre de 1938.— III Año Triunfal.— R. Serrano Suñer.

Por otra orden del Ministerio del Interior se dispone lo siguiente:

De acuerdo con la Orden de esta fecha instituyendo los premios nacionales de periodismo "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", este Ministerio ha tenido a bien disponer la convocatoria del concurso para el presente año, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.º—Los trabajos que concurren al premio nacional "Francisco Franco" versarán, en el presente año, sobre el tema "La guerra de liberación española" y podrán abarcar cualquier aspecto militar de la lucha que España sostiene por su independencia.

2.º—Los trabajos que concurren al premio nacional "José Antonio Primo de Rivera" versarán, en el presente año, sobre el tema general "La revolución nacional" y podrán abarcar cualquier aspecto del sentido constructivo y amplio de las leyes y disposiciones de toda índole dictada por el Estado Nacional

"El Ferrol del Caudillo"

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, ha firmado una orden en la que accediendo a la demanda elevada por el Alcalde del Ayuntamiento de El Ferrol, quien recogió una aspiración manifestada unánimemente por aquella población se acuerda que en lo sucesivo la ciudad de El Ferrol, de la provincia de la Coruña se denomine "El Ferrol del Caudillo".

El encargado de Negocios de Hungría presenta sus respetos al Generalísimo

Ha presentado sus respetos a Su Excelencia el Generalísimo, el encargado de Negocios de Hungría en la España Nacional, señor Wodianer, haciéndole entrega al propio tiempo de un retrato que Su Alteza Serenísima el Regente de Hungría encuadrado en valioso marco de plata y con expresiva dedicatoria.

Burgos 1 de Octubre de 1938.— III Año Triunfal.— R. Serrano Suñer.

Vida oficial

Visitas a los ministros

Ayer fué visitado el ministro del Interior, por el gobernador civil de Sevilla y miembro de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista, señor Gamero del Castillo.

Con el ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española, la Tradicionalista, conferenció el señor González Bueno, ministro de Organización y Acción Sindical.

El señor Fernández Cuesta recibió al almirante Basterreche, a los también consejeros nacionales señores Urbina y Mozón, a la señora de Elizalde y al jefe del Servicio de Ediciones.

Por la Secretaría General han desfilado durante todo el día gran número de miembros del Consejo y de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista, llegados a Burgos para asistir a los actos de hoy con ocasión del Día del Caudillo.

Hitler y Chamberlain, en una conferencia privada, han llegado a un acuerdo muy importante para los dos países

Las tropas alemanas se han puesto en movimiento hacia Checoslovaquia

EL GOBIERNO CHECOSLOVACO ACEPTA EL PLAN DE MUNICH LONDRES.—La Agencia Reuter ha publicado a las 11.15 de esta tarde la siguiente información: «Comunican de fuente oficial de Praga que el Gobierno checoslovaco ha aceptado el plan fijado en Munich acerca de la reclamación de la cuestión sudeta-alemana. Esta tarde será publicado un comunicado más detallado referente a la aceptación del Gobierno checoslovaco».—FARO

CHAMBERLAIN Y HITLER CONFABULAN SOLOS DURANTE TRES HORAS

MUNICH.—Hitler ha ido a buscar a Chamberlain en su automóvil particular. Seguidamente el Führer y Chamberlain celebraron una entrevista en la que no tomó parte más que el Consejero de Legación Schmidt, en calidad de intérprete. La entrevista duró hasta las 14.30.—FARO

HITLER Y CHAMBERLAIN HAN TRATADO DE LOS PROBLEMAS EUROPEOS

MUNICH.—El corresponsal de la Havas comunica que en los círculos alemanes bien informados se declara que en las entrevistas Hitler-Chamberlain se ha establecido un punto de partida para un reforzamiento duradero de la paz y que el acuerdo naval germano-británico de 1935 podrá servir de modelo a nuevos acuerdos sobre los armamentos. En los mismos círculos se muestra gran entusiasmo por la reunión de esta mañana, calificándola de muy fructífera y que se refirió, según se cree, a los problemas generales de la situación europea.—FARO

EL PUEBLO ALEMÁN ACLAMA A DALADIER Y A CHAMBERLAIN

MUNICH.—Desde las primeras horas de esta mañana, una muchedumbre numerosa se ha concentrado ante el hotel de las Cuatro Estaciones, donde se ha hospedado Daladier. El Presidente del Consejo francés ha tenido que asomarse al balcón varias veces ante los aplausos insistentes de la multitud.

Ante el Hotel Regina, hospedaje de Chamberlain, han tenido lugar singulares manifestaciones de entusiasmo y el jefe del Gobierno británico ha tenido también que presentarse ante la multitud.—FARO

DECLARACIONES DE DALADIER

MUNICH.—Daladier antes de marchar ha hecho a un representante de la Agencia D. N. B. las siguientes declaraciones: «Creo que las deliberaciones de Munich quedarán como una fecha histórica en la vida europea. He podido comprobar con gran satisfacción que en Alemania no existe mala voluntad ni enemistad alguna contra Francia. Pueden ustedes estar seguros que por parte de Francia tampoco existen, hoy día, sentimientos de enemistad contra Alemania. Los dos pueblos deben entenderse sobre una base de lo más cordial posible».—FARO

OTRA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

MUNICH.—Al entrar en el Hotel Regina, de regreso de su visita a Hitler, Chamberlain declaró a los periodistas: «Yo siempre he pensado que si pudiésemos hallar una solución pacífica al problema de Checoslovaquia, podríamos abrir un camino general hacia el apaciguamiento de Europa. Esta mañana he hablado con el Führer y hemos firmado los dos una declaración».—FARO

UNA ALOCUCION DEL JEFE DEL GOBIERNO CHECO

PRAGA.—El jefe del Gobierno checo ha declarado por radio lo siguiente: «Este es el momento más difícil de mi vida. Una fuerza superior nos ha obligado a aceptar. Mi deber ha sido examinarlo todo. Como soldado he elegido el camino de la paz. La situación será más fuerte y estará más unida. Hemos tenido que elegir entre una lucha inútil y los sacrificios. Hemos aceptado sacrificios inauditos que se nos han impuesto. Hemos tenido que elegir entre la muerte de la nación y la renuncia de algunos terri-

MUSSOLINI ENTRA EN ROMA EN MEDIO DEL ENTUSIASMO DE LA MULTITUD

ROMA.—A las seis el tren especial entraba en la estación Témini. En el andén se hallaban los ministros italianos, jefes militares, encargados de Negocios, Cuerpo Diplomático en pleno, autoridades. El Duce, radiante de satisfacción, seguido del Conde Ciano, recibió el homenaje de la muchedumbre y de las autoridades.

Al salir de la plaza fué objeto de una manifestación delirante de entusiasmo. La multitud, agitaba banderas y sombreros, lanzándole flores y aclamando al Duce.

A las seis y veinte el Duce aparece en el balcón del Palacio de Venecia. Es acogido con grandes ovaciones, que duran cinco minutos.

Cuando se logra restablecer el silencio, Mussolini dice: «Camaradas. He vivido horas memorables. En Munich hemos laborado por la paz de acuerdo con la justicia. ¿No es este el ideal de pueblo italiano? (La muchedumbre responde con un formidable ISI) seguido de una impresionante manifestación que dura más de un cuarto de hora obligando a Mussolini a aparecer en el balcón numerosas veces».—FARO

INGLATERRA HA GASTADO 40 MILLONES DE LIBRAS EN PREPARATIVOS DE GUERRA

LONDRES.—Los gastos efectuados por el gobierno británico en las últimas semanas en preparativos de guerra, se calculan en 40 millones de libras esterlinas; en esta suma no están incluidos los gastos, probablemente no menos importantes, hechos por los distintos municipios.—STEFANI

LA OCUPACION DEL TERRITORIO SUDETE COMENZARA ESTA TARDE

MUNICH.—Antes de salir de Munich para Londres, Chamberlain hizo al representante de la prensa inglesa las declaraciones siguientes: «He tenido siempre gran deseo de encontrar una solución pacífica a la cuestión checoslovaca con la esperanza también de que pueda abrir la vía hacia la general pacificación europea. Mi entrevista con el Führer, hoy, ha tendido a empezar el camino hacia este fin».

Chamberlain declaró también que el gobierno de Praga ha adoptado ya los protocolos de Munich y que por parte de Alemania se ha afirmado que la ocupación militar de la primera zona sudete empezará mañana por la tarde.—STEFANI

TROPAS POLACAS ENTRAN EN CHECOSLOVAQUIA

VARSOVIA.—El cuadrilátero que forman Kotawice, Petrowice, Teschen y Bielsko ha sido ocupado ya por las tropas polacas.

Se ha declarado el estado de alarma en esta región. Los extranjeros no pueden entrar en ella sin autorización especial.

La emisora de radio polaca ha difundido la declaración de que Polonia no está afectada por el acuerdo de Munich, y la unión de Teschen a Polonia depende únicamente de Polonia, la cual tiene completa libertad de acción.

Se sabe que el embajador británico conferenciará nuevamente esta noche con el coronel Besck, con objeto de que dar enterado de la actitud polaca. Se han organizado manifestaciones antichecas para esta noche en todo el país.

DECLARACION OFICIAL DEL ACUERDO GERMANO-INGLES

MUNICH.—Al final de la entrevista entre Chamberlain y Hitler a las 13.30 el primer ministro inglés dio cuenta de la declaración firmada por Hitler y Chamberlain.

«Nosotros, el Führer Canciller y el primer ministro británico, hemos celebrado hoy una nueva reunión, en la que hemos reconocido que la cuestión de las relaciones germano-inglesas es de primera importancia para ambos países y para Europa.

Consideramos el acuerdo firmado anoche y el acuerdo naval germano-inglesa como la representación del deseo simbólico de nuestros pueblos de no volver a hacerse la guerra mutua.

Hemos decidido que el método de consultas sea el método para solucio-

NO SE HAN REGISTRADO NOVEDADES

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 30 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.
Sin novedades dignas de mención.
Salamanca 30 de Septiembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La causa de España seguida desde el Perú

Hemos tenido el gusto de saludar a esta Redacción al ilustre publicista don Enrique Fowys Diaz, director de la notable revista ilustrada "Arriba España", que se publica mensualmente en el Perú, como órgano de los españoles amantes de su Patria y que residen en aquellos países de la España de Franco de la República, el cual ha venido a encargarnos para hacer entrega a las autoridades de la España de Franco de un documento de unas ocho mil pesetas, producido de su labor en dicha publicación durante esta última temporada.

El señor Powys, al que damos nuestra cordial bienvenida, fué uno de los que inmediatamente después de iniciarse se el Glorioso Movimiento Salvador formó en la vanguardia de sus propagandistas en Perú, despertando en todos los españoles allí residentes el entusiasmo que rápidamente reavivó en sus corazones.

De entonces acá, se verificaron lectas y se publicó la revista que tiende a expandir entre aquellas Repúblicas la verdad de nuestra causa, y todo ello ha venido realizando de la manera más desinteresada, recordando a la vez con el entusiasmo que suman ya hoy la respetable suma de doscientas mil pesetas para la suscripción nacional.

El señor Powys se muestra encantado de su estancia en España y nos muestra su propósito decidido de continuar en su tarea españolista aumentando el interés en intensidad y entusiasmo para realizar la labor que la magnífica gesta de España merece en América.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

MIRADOR DE LA GUERRA

Aquella España enferma...

Por GONZALO QUINTANILLA

He mirado al campo; en el campo he visto a un labrador, y en el labrador he querido ver al cirujano que abre las entrañas de la madre Tierra para facilitar la creación del codiciado pan.

He mirado a la ciudad; en la ciudad he visto a un soldado, y en el soldado he querido ver al cirujano de la sociedad, que también, cuando es preciso, desgarró el cuerpo de aquella para facilitar el parto de la Paz.

Pienso que hay que abrir y hay que desgarrar para la conquista de los tesoros que encierra la vida. El oro, para salir, exige grandes destrozos en la tierra.

Cirugía médica y cirugía social. A veces, la vida misma está en la primera de esas cirurgías. Es decir, en las armas del operador. Raja, corta, extirpa... ¡y salva!

Así, también, la cirugía social opera sobre los miembros morbosos de la sociedad. ¿Será ésta, quizá, la razón de todas las guerras? Al menos, no cabe duda de que es la razón de esta guerra civil.

España se puso pálida y triste, desde el advenimiento nefasto de la República. España perdió la sonrisa que tanto la distinguía siempre de otras naciones; estaba enferma. Mucho tiempo la tuvieron sus directores en estado de alarma. Esto quería decir que su estado era alarmante.

Al comienzo de la enfermedad no podía sospecharse la gravedad del caso. Siguió, muchos no la sospecharon. Pensaban en el quiste. ¡Pero era un cáncer!

Y cuando ya se adquirió este convencimiento, los hijos de la España enferma que no se resignaban a perderla para siempre, los buenos hijos, dirigieron sus miradas suplicantes al único cirujano que podía salvarla, operando sobre su cuerpo social: al Ejército, hijo también amante de la misma madre.

El operador, que ya sentía hondo el mal de aquella, oyó la muda llamada de sus hermanos; se dirigió al quirófano con toda su fe y todo su entusiasmo. Allí encontró, para auxiliarse en la gran operación, miles de voluntades y miles de vidas.

Muy pronto vimos gozosos cómo la madre España iba recobrando su vitalidad, cómo a su rostro pálido volvía aquella su sonrisa a través que tanto le estroviaron otras naciones.

Ahora ya está mucho mejor. Fuera de peligro. Sus hijos buenos van ofreciendo su sangre para la gran transfusión, cuyo riego ha de hacer a la madre una grande y libre.

Muy pronto se pondrá buena. ¡Y fuerte! ¡Y poderosa! ¡Y para siempre!

¡Ganaderos! CAPSULAS LAFONT

Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215. Curan radicalmente la Distomatosis hepática.

(PAPERA)

del ganado lanar, cabrio y vacuno. Caja de 12 cápsulas 10 pesetas. Venta en Farmacias o pidenlas a Farmacia y Laboratorio Lafont. Anión (Zaragoza).

Remitiendo giro postal de 10.60 pts. y las recibirán por correo certificado. Muestras gratis a los Sres. Veterinarios.

CABALLERO

¡EL COÑAC DEL TRIUNFO!

DEPOSITO: José M. C. de Tezón BURGOS